



MODELO OFICIAL PARA PRESENTAR POSTURAS EN SOBRE CERRADO PARA SUBASTA

DATOS DEL LICITADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Identificador
-----------------	------------------	--------	---------------

DOMICILIO

Nombre de la vía	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal
Municipio	Provincia	Teléfono	Correo Electrónico			

EN REPRESENTACIÓN DE

Nombre o razón social	N.I.F. / N.I.E. / C.I.F.
-----------------------	--------------------------

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SOBRE EL QUE SE EFECTUA LA POSTURA

Nº expediente de apremio	Descripción del bien	Nº lote
Nombre o razón social del deudor		

IMPORTE DE LA POSTURA

Importe en número (€)	Importe en letra (€)
-------------------------	------------------------

Los licitadores deberán presentar sus posturas en sobre cerrado, independientemente para cada bien o lote de bienes, indicándose en su exterior el número de dicho bien o lote, e incluyendo en su interior, copia del documentado nacional de identidad o, si se trata de extranjeros, del documento de identificación de los mismos, y la acreditación de la representación con que, en su caso, se actúe, así como el presente modelo con el importe de la postura con la firma del interesado.

Simultáneamente a la presentación de la oferta el licitador deberá constituir depósito mediante cheque certificado, visado o conformado por el librado por importe, en todo caso, del **25 por ciento** del tipo establecido para la enajenación del bien de que se trate. Dicho cheque reunirá los siguientes requisitos:

- Ser nominativo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social y cruzado a la entidad financiera (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria) en que tenga su cuenta debidamente autorizada el órgano recaudador o colaborador.
- Ser librado contra entidades financieras o de crédito debidamente autorizadas e inscritas en el Registro correspondiente y situadas en territorio nacional.
- Estar fechado en el mismo día o a lo sumo en los dos anteriores a aquél en que se efectúe su entrega.
- Estar conformado, visado o certificado por la Entidad librada, que deberá retener el importe consignado para el pago del cheque a su presentación hasta un plazo, como mínimo de diez días posteriores a la fecha de celebración de la subasta.
- Indicar el nombre o razón social del librador, y según proceda, su número o código de identificación fiscal, que se expresarán debajo de la firma con toda claridad. Cuando se extienda por apoderado, además de los datos anteriores, figurará en la antefirma el nombre completo del titular de la cuenta corriente.

Toledo, a _____

Firma del licitador: D./D^a. _____